

RESEÑAS

DAVID CARBAJAL LÓPEZ, *La población de Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, México, El Colegio de Michoacán, 2008, 355 pp. ISBN 9786077764014

El conocimiento histórico sobre el comportamiento demográfico constituye uno de los aspectos fundamentales de cualquier rama de la historiografía. La natalidad, la mortalidad, el crecimiento vegetativo, los movimientos migratorios, la estructura familiar, el “mercado” nupcial, etc. son aspectos sin los cuales nuestra comprensión del pasado carecería de algunos de los elementos estructurales que dan forma a una sociedad. En este sentido, el libro de David Carbajal López sobre la población de Bolaños en la centuria que abarca desde mediados del siglo XVIII hasta 1848 se conforma como una aportación historiográfica relevante en los estudios históricos sobre Nueva España y México.

Conocedor de la sociedad y la economía minera virreinales que dominaban el espacio de Bolaños,¹ Carbajal López se adentra en la temática demográfica del real minero con una tempora-

¹ David CARBAJAL LÓPEZ, *El comercio y los comerciantes del Real de Bolaños, 1766-1810*, México, Universidad de Guadalajara, 1999 y *La Minería en Bolaños. Ciclos*

lidad más amplia ya que su estudio no se detiene en la crisis del antiguo régimen colonial novohispano sino que se prolonga hasta mediados del siglo XIX. Una cronología, 1740-1848, que tiene su lógica temporal en las diversas coyunturas que atravesó la minería local, la cual, como indica el autor, marcó el comportamiento demográfico de la población minera.

El libro está articulado en cinco capítulos, con la respectiva introducción y conclusiones, más seis anexos, gracias a lo cual se reconstruye el poblamiento y las fluctuaciones demográficas de Bolaños, la natalidad, la nupcialidad, la mortalidad y la formación de hogares y familias. Una arquitectura adecuada a los propósitos planteados por el autor que brinda un rico material estadístico y gráfico, junto a unos mapas temáticos bien contruidos que enriquecen y acompañan la lectura.

La principal novedad historiográfica del trabajo de David Carbajal radica en la voluntad de reconstruir los hogares y las familias del real minero. Así, tras una ardua investigación, el autor ha conseguido la reconstrucción de 3 096 familias en el periodo que media entre 1740 y 1848, al aplicar y adaptar al caso de Bolaños la metodología creada por Louis Henry, y que en palabras de Cecilia Rabell consiste en “seguir la historia demográfica de cada pareja y sus descendientes durante varias generaciones”.² Un método que reconstruye nominalmente las agrupaciones familiares, abandonando los grandes agregados anónimos dominantes en la historiografía sobre Nueva España y México, que ha sido denominado como la vía real de la demografía histórica.

Gracias a este estudio sobre Bolaños, no sólo nos encontramos ante uno de los pocos trabajos que se une a una breve nómina de autores y casos que han seguido por esta misma vía (Thomás Cal-

productivos y actores económicos, 1748-1810, México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2002.

² Cecilia RABELL, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 8.

vo para Guadalajara, Herbert Klein para Amatenango, Norma Angélica Castillo para Cholula o David Robichaux para Acoxtla del Monte) sino que contamos con una investigación que demuestra la aplicabilidad de dicho método a las poblaciones mineras novohispanas y mexicanas frente a las objeciones que se habían postulado para su empleo en este tipo de localidades; básicamente la fuerte inestabilidad y movilidad poblacional que caracterizaba a los reales mineros frente a núcleos más estables como eran la ciudades, villas o pueblos. De hecho, el autor argumenta a lo largo de la obra la posibilidad de este ejercicio a pesar de los problemas generales ya conocidos, y aducidos, sobre el estado de las fuentes mexicanas que desaconsejaban el empleo del método de reconstrucción familiar (discontinuidad, falta de homogeneidad, lagunas, imposibilidad de discriminar entre sujetos ante la carencia de apellidos o la reiteración constante de apellidos muy comunes, etc.) además de los específicos de las poblaciones de los reales mineros.

A grandes rasgos, el trabajo de Carbajal López reafirma el conocimiento general que teníamos sobre la demografía de las zonas mineras, especialmente durante el periodo virreinal (Zacatecas, Guanajuato, Pachuca, Taxco, Parral, etc.) al mostrar que el desempeño de la minería local es la clave que explica la dinámica demográfica del real minero (llegada o salida de numerosos contingentes de población ante periodos de “bonanza y borrasca” minera). Sin embargo, y gracias a la reconstrucción nominativa de las familias, se muestran de manera más nítida algunos elementos nucleares como las elevadísimas natalidad y mortandad infantiles —como trazos constantes de la demografía de antiguo régimen—, el importante número de viudas de trabajadores de las minas, resultante de los peligros laborales, con el fenómeno de las segundas nupcias como derivado demográfico, o las tendencias inversas a conformar un mayor o menor número de familias “simples” (compuestos “por una pareja casada con o sin hijos, o

por una persona viuda con uno o más vástagos”) a partir, respectivamente, de la expansión o contracción de las explotaciones mineras, por citar algunos de los resultados más relevantes del trabajo. Una dependencia que, sin embargo, adquiere matices cuando el autor señala que la relación entre población y minería no es unívoca. Así, por ejemplo, en el caso de la mortalidad del real minero su volumen e intensidad no sólo vienen determinados por la actividad minera ya que una climatología adversa para las actividades agrícolas circundantes o los periódicos brotes epidémicos (viruela, tifo, sarampión, cólera, etc.) eran factores que modificaban las pautas demográficas surgidas de la actividad económica dominante.

Si la reconstrucción de las agrupaciones familiares de Bolaños en el periodo 1740-1848 se puede considerar la principal aportación metodológica del trabajo de David Carbajal López, una consecuencia derivada de su aplicación es la discusión que discurre por gran parte del libro en torno al problema de las etnias en el marco de la sociedad novohispana. Un factor que con la llegada de la independencia desapareció de los libros parroquiales (básicamente los libros de bautismo, matrimonio y defunción), los padrones eclesiásticos y los censos civiles de población.

El problema de la formación de una sociedad pluriétnica, de castas o calidades en términos de la época, a partir de tres troncos básicos (europeos, africanos e indígenas) en el contexto de una sociedad minera tiene como punto de arranque las condiciones poblacionales previas de un territorio escasamente ocupado, con bajos niveles de sedentarización y una fuerte inseguridad hasta finales del siglo XVII (caso de las incursiones indígenas) pero que poseía un potente factor de atracción: las minas de plata. Un hecho que llevó a que no sólo diversos contingentes de población española, indígena y de castas (castizos, mestizos, mulatos, lobos, negros, pardos, etc.) se asentara en el real, sino también a que se procediera al mestizaje étnico. Con estos antecedentes, Carba-

jal López constata cómo las agrupaciones familiares pluriétnicas del real minero representaban un volumen cercano a 50% de dichas unidades.

Sin embargo, el rastreo de estos fenómenos le sirve al autor para entrar en una discusión más general en torno a dos cuestiones: cómo se determinaba la etnia de los individuos en la sociedad virreinal y a quién correspondía su fijación. Y es aquí donde el autor polemiza con un conjunto de historiadores que han aportado diversas definiciones de etnia en el contexto del siglo XVIII novohispano (Juan Carlos Garavaglia, Ruggiero Romano, Matilde Souto, Brígida von Mentz, David J. Robinson) que van desde la asociación de la calidad étnica a un concepto sociocultural, a una categoría socioeconómica, a una estatificación clasista o una combinación más o menos articulada de elementos sociales, económicos y culturales. Frente a estas posibilidades, el autor se decanta por una definición de la etnia como una “clasificación fenotípica” (pp. 83-84), en la que el color de la piel se consideró como uno de los principales criterios de determinación, lo cual lo aproxima a los postulados de Aguirre Beltrán, Linda Arnold o Miguel Marín Bosch. Una clasificación que habría quedado mayoritariamente en manos de los sacerdotes que procedían al registro bautismal, el matrimonio o la anotación de la defunción de los fieles, con la que el autor se distancia de historiadores que han manifestado cómo la determinación étnica de los novohispanos en el siglo XVIII, especialmente en su último tercio, fue el resultado de un ejercicio de autodefinición (ejemplos: Cecilia Rabell, Ernest Sánchez Santiró).

Respecto a la adscripción de la étnica como una cuestión fenotípica, David Carbajal aduce como prueba principal la localización de gran número de familias pluriétnicas en las que los hijos aparecían registrados no conforme a lo que correspondería según los criterios jurídicos de la época. Por ejemplo, de padre y madre españoles, el hijo/hija tendría que ser español o, por poner otro

caso, de padre español y madre india, el hijo/hija tendría que ser mestizo, para emplear un ejemplo de familia monoétnica y otro de pluriétnica. Frente a ello, el trabajo constata numerosos casos en los que estas reglas no se respetaban por parte de los párrocos de forma que, siguiendo el ejemplo de la familia pluriétnica, los hijos no eran registrados como mestizos sino que algunos de ellos lo eran como españoles, otros como indios y otros más como mestizos, sin que se pueda acudir al expediente de la ilegitimidad ni a la voluntad de “elear” la calidad étnica del sujeto. Una práctica que, según el autor, sólo encuentra explicación en el empleo de los rasgos fenotípicos (color de la piel, forma del cabello, etc.) por parte de los párrocos como único criterio de clasificación. La consecuencia inmediata que se deriva de esta constatación es la crítica al empleo, por ejemplo, de los bautizados de las distintas adscripciones étnicas “como integrantes de unidades socio- raciales con una cultura, una clase social, un nivel económico y un estatus comunes en cada grupo racial” (p. 97), lo que derivaría en familias homogéneas, lo cual dista mucho de haber ocurrido. De hecho, y siguiendo el argumento, si la etnia era el resultado de una categoría socioeconómica o de una cultura —por poner dos posturas aducidas— entonces esto haría inviable la categorización de los hijos de una misma familia bajo distintas etnias en mundos jurídicamente separados (caso de españoles e indios, por citar dos extremos del rango étnico).

Si bien estas son las principales aportaciones, cabría señalar algunas de las preguntas y posibles comentarios que surgen con la lectura del libro. Dos son los aspectos que queremos resaltar. Uno de ellos hace referencia a la correlación que el autor establece entre las fluctuaciones de la población y el desempeño de la minería local, en la medida en que las fuentes empleadas para ello son de muy distinta naturaleza. Así, mientras que en el periodo colonial contamos con un rico material cuantitativo surgido de la plata fiscalizada por los oficiales reales, por lo tanto, con una

estimación sobre los niveles de producción minera, a partir del periodo insurgente la relación se establece gracias a información cualitativa, caso de la creación de la Compañía Minera de Bolaños en 1824, empresa de capital inglés que, entre otras innovaciones, incorporó la máquina de vapor para desaguar los socavones en 1831. Una diversidad asociada al cambio político y fiscal que vivió la sociedad novohispano/mexicana que dificulta la concatenación de épocas cualitativamente distintas. No sólo esto. En la medida en que el nuevo Estado-nación vivió la entrada de tecnología y capitales foráneos en la industria minera esto modificó el binomio “producción-población”. ¿Acaso las innovaciones tecnológicas en el desagüe provocaron una reducción del número de trabajadores empleados en estas tareas, de manera que menos población no implicaría necesariamente una menor producción minera?

El otro aspecto a debatir es el de la constatación de “distintos criterios para clasificar étnicamente a los habitantes de Nueva España” durante el periodo colonial tardío (p. 242). David Carbajal López señala tal disparidad cuando constata cómo algunas de las calidades étnicas registradas en los libros parroquiales no coinciden con los registros de los padrones religiosos o los censos civiles realizados en la localidad, e incluso halla discrepancias en la etnia de un mismo sujeto entre los libros de bautismo, matrimonio o defunción. Sin embargo, y más allá de que en algunos casos se tratara de “errores” de la autoridad censal, no podemos descubrir las implicaciones que tenían las distintas etnias en la sociedad, la economía y la política del Real de Bolaños. Cuando, de manera muy sucinta, el autor asienta que los indios del real estaban libres del pago de tributos (¿sucedió lo mismo con los mulatos y negros?), nos encontramos ante una importante rebaja de la presión fiscal novohispana y de la manera en que se ejercía esta presión. Es difícil imaginar que esto no afectara al modo en que los párrocos de la localidad registraban a sus feligreses, si consideramos que estos eran los únicos actores a la hora de reali-

zar esta tarea.³ ¿Cómo explicar, por ejemplo, la diversidad étnica de los hijos de la familia Robles Bocanegra que entre 1743 y 1760 tuvieron dos hijos mulatos, dos indios, uno coyote y otro más mestizo en el marco de una unión legítima? (p. 84). Descendencia que, hay que señalar, no se correspondía con ninguna de las posibilidades de clasificación erudita que existía en la época. ¿Acaso el hecho de poder verse compelidos al trabajo forzado en la minería (caso de los mulatos, indios o coyotes) o de verse libres del pago de la alcabala y el diezmo eclesiástico (como sucedía con los indios, no así con los mestizos y los mulatos), no influía en el registro parroquial? ¿Eran mundos ajenos?

Para finalizar hay que señalar que nos encontramos ante un gran libro no sólo por los conocimientos específicos que arroja sobre la demografía del Real de Bolaños en el tránsito de la colonia a la independencia, sino también por las propuestas y alcances metodológicos que presenta, al igual que por las discusiones historiográficas que entabla y desarrolla, lo cual, sin lugar a dudas, permitirá el avance de la disciplina.

Ernest Sánchez Santiró

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

³ De hecho contamos con ejemplos que apuntan en otra dirección como es la manifestación del párroco del curato de Santiago de Querétaro de 1777 cuando, al levantar un padrón de la localidad por orden del arzobispo de México, señalaba: “Que los estados, edades, calidades y condiciones de los que van matriculados en el Padrón se ha asentado según lo que cada uno declaró y el número de hijos por el que dijeron sus padres, y de otra suerte sería sumamente difícil la averiguación y demandaba más tiempo”. Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Padrón del Arzobispado de México, 1777*, México, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, 2003, p. 42.